

## CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 17 Punto 15 tomo # 52**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 02 de agosto del año 2021, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez Moreno, Señor Teófilo Mena (1,2,3,4,5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores señor José Edgardo Mena Comisionado Municipal, los señores Carlos Hernández Zamora, señor Miguel Ángel Méndez miembros de la comisión ciudadana de transparencia, Presidentes de patronato y sociedad civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:29 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-**13-14-15 la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A)Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor Rigoberto de Jesús con Identidad 0403-1988-00135 para pintura de centros educativos en las diferentes aldeas del municipio. B) Acuerda realizar Bodas Civiles gratis durante el mes de agosto del año 2021 por celebrarse el mes de la familia.** Puntos -16-17. No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:07 am. Firma y sello, José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, señor Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción, Departamento de Copan, 08 de septiembre del año 2021.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Concepción Copán

ADMON 2018-2022

E-mail: [comunicacion@concepcioncopan.gub.gt](mailto:comunicacion@concepcioncopan.gub.gt)

Cel: [50222222222](tel:50222222222)

99511345

## CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 18 Punto 7 tomo # 52**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 16 de agosto del año 2021, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez Moreno, Señor Teófilo Mena (1,2,3,4,5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores señor José Edgardo Mena Comisionado Municipal, los señores Carlos Hernández Zamora, señor Miguel Ángel Méndez miembros de la comisión ciudadana de transparencia, Alcaldes auxiliares y sociedad civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:37 am, 2-3-4-5-6-7 **la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A) Acuerda contratar los servicios profesionales de la joven GLADIS ONDINA MENDEZ RECINOS con Identidad 0403-2001-00043 en el cargo de técnico de la Unidad Técnica Municipal UTM por un periodo de tres meses a partir del 25 de agosto del año 2021.** Puntos -8- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:07 am. Firma y sello, José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, señor Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....**ES CONFORME CON SU ORIGINAL**.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 08 de septiembre del año 2021.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL